CONFORMACION COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR Proceso: Gestión Administrativa Procedimiento: Contratación Administrativa	

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA

El Subdirector del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica SENA Regional Nariño, teniendo en cuenta el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015 y según las facultades conferidas mediante Resolución No. 00369 del 22 de Enero de 2010, de conformidad con las disposiciones que rigen la presente selección, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Manual de Contratación publicado el 30 de noviembre de 2020, se hace necesario realizar designación del comité estructurador y evaluador de los procesos contractuales, comité encargado de configurar y construir los estudios previos, estudios de mercado y matriz de riesgos, además acompañan el proceso pre-contractual hasta el momento que se aprueben las garantías y se registre presupuestalmente el contrato, incluyendo la respuesta a las observaciones.

Que el comité estructurador es el responsable de presentar el estudio previo con sus respectivos soportes, los cuales son el resultado de una correcta planeación, que refleje la necesidad de contratación, la modalidad de contratación y la pertinencia del proceso.

Que se dio inicio al proceso de selección de mínima cuantía, No. MC-NRÑ-CAPCP-0036-2023, cuyo objeto es Contratar la adquisición de maquinaria Agroindustrial para el desarrollo de os proyectos sennova 11290, 10982 y 11474 del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica vigencia 2023..

Que en cumplimiento al principio de Planeación, el Centro de formación para esta vigencia, designará un comité estructurador en los distintos procesos para la adquisición de bienes y servicios para el funcionamiento y desarrollo de la misión del Centro de formación.

Que teniendo en cuenta la recomendación de la Dirección Regional se hace necesario designar los funcionarios, trabajadores y/o contratistas que conforman el Comité Estructurador que apoyan este proceso contractual.

Que en consideración de lo anterior, se procede a designar el comité estructurador y evaluador del proceso de selección de Mínima Cuantía No. MC-NRÑ-CAPCP-0036-2023 en el Centro de Formación, el cual quedará así:

Desígnese a los siguientes funcionarios y contratistas que conformarán el Comité Estructurador y evaluador del proceso de selección mínima cuantía cuyo objeto es Compra de materiales de formación para el programa atención a población en situación de desplazamiento en el área agropecuaria del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica durante la vigencia 2023.

En el componente técnico

1. Carlos Hernan Lucero Rincón - Sennova
2. Karen Yamile Sevillano – Responsable seguridad y salud en el trabajo

3. Jofran Ferney Caldas – Responsable ambiental

En el ámbito financiero:

Oscar Jurado Sanabria – Apoyo administrativo gestión contractual

En el ámbito jurídico:

Lisseth Fernanda Caicedo Diaz – Apoyo administrativo gestión contractual.

San Andres de Tumaco 11 de Diciembre de 2023.

COMUNIQUESE y CUMPLASE



CARLOS HERNANDO AGUIRRE RIASCOS
Subdirector Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica.

Proyectó: Fernanda Caicedo Diaz
Apoyo Administrativo Gestión Contractual